



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 0758

- MTCyD - 2024

ANEXO I (artículo 2°)

**“PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES Y DE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”**

COMPULSA ABREVIADA N° 012/2024 MTCyD. -

EXPEDIENTE N°: 1200-000686-2024-EXP-GC. -

RESOLUCION DE LLAMADO N°: - MTCyD-2024-

DIA DE APERTURA: 03/07/2024-

HORA DE APERTURA: 9:30 hs-

**LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Suministros del Ministerio de Turismo
Cultura y Deporte.**

A- BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ARTICULO 1°: ORGANISMO CONTRATANTE

La **Secretaría de Cultura, Secretaria de Turismo y Secretaria Administrativa Financiera** perteneciente al Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte, con domicilio electrónico especial *comprasmtyc@gmail.com*, en el cual serán válidas todas las notificaciones y comunicaciones oficiales de la presente contratación.

ARTICULO 2°: TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Procedimiento de selección “Compulsa Abreviada”, Modalidad de Contratación Orden de Compra Cerrada, tramitado en Expediente Nro.: 1200-000686-2024-EXP-GC.

ARTICULO 3°: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El presente llamado tiene por objeto la **ADQUISICION DE MATERIALES DE LIBRERÍA PARA LAS OFICINAS PERTENECIENTES A LA SECRETARIA DE CULTURA, SECRETARIA DE TURISMO Y SECRETARIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA, DEL MINISTERIO DE TURISMO CULTURA Y DEPORTE**, según lo detallado en las especificaciones técnicas.

ARTICULO 4°: NOTIFICACIONES

Las notificaciones que surjan de la presente contratación se realizan válidamente en el domicilio electrónico declarado por el oferente en el Anexo II “Declaración Jurada” del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 5°: VENTA O ENTREGA DE PLIEGOS

Los presentes pliegos revisten el carácter oneroso y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones, <http://compraspublicas.sanjuan.gob.ar> en la sección licitaciones.sanjuan.gob.ar/.

El valor del Pliego se fija en la suma de **\$5.000,00** (cinco mil pesos con 00/100).

La generación de la boleta de pago se podrá realizar desde el siguiente link: <http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/> - Opción “venta de pliegos”.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JUAN CARLOS FERRES
Encargado de Despacho del
Departamento Administrativo
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

Dicho monto podrá ser cancelado en **Banco San Juan Servicios** o depositado en el **Banco San Juan a la Cuenta N° 600-2026628 (CBU 0450600901800020266283)**. Código de CBU (BLOQUE 1 // 04506009 // BLOQUE 2 // 0180020266283//). Debiendo acreditarlo con la boleta original de depósito respectivo.

En caso de **transferencias bancarias** el Oferente debe ser titular o cotitular de cuenta de origen de la transacción. Deberá acompañar ticket de transferencia realizada con visado y/o certificación de acreditación por Tesorería General de la Provincia de San Juan (**requisito obligatorio**).

ARTÍCULO 6º: GARANTÍAS

Los Oferentes y Adjudicatarios deberán constituir sus garantías en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 12º del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

La generación de la boleta de pago se debe emitir desde el siguiente link: <http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/>- Opción "Garantías de Licitación".

En el supuesto que se constituya garantía mediante depósito bancario debe hacerlo a la cuenta oficial Nro. **600-213613-3** Sucursal **600** CBU Bloque 1 **04506009** Bloque 2 **01800021361338**. Debiendo acreditarlo con la boleta original de depósito respectivo.

En caso de transferencia bancaria el Oferente debe ser titular o cotitular de la cuenta de origen. Debe acompañar con ticket de transacción y Nota de "DDJJ Anexo I" (Circular Conjunta N° 002-OCC 2019, 001-TGP-2019).

Si la Garantía de Oferta es una **POLIZA DE CAUCION CON FIRMA DIGITAL**: En los actos de apertura presenciales, el proveedor debe presentar la póliza de caución con firma digital en archivo pdf ante el organismo contratante, en alguna de las siguientes formas:

- a) Por correo electrónico: la dirección de origen debe ser el correo declarado en R.U.P.E o el que constituya como especial para ese procedimiento, con destino al correo oficial indicado por el Organismo contratante en el Pliego Particular. El archivo debe estar encriptado con clave y ser enviado antes de la fecha y horario de apertura. En el Sobre N° 2 debe incorporar una Nota indicando tipo de Garantía, Monto y la clave que habilita la apertura del archivo.
- b) En soporte electrónico (CD o pen drive): debe contener rotulo que indique como título "Garantía de Oferta" y N° de Expediente. En el sobre N° 2 se incorpora el soporte

ARTÍCULO 7º: MONEDA DE COTIZACIÓN

Se fija como moneda de cotización moneda nacional, pesos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14º del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 8º: LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN

La oferta deberá ser presentada en la Dirección de Compras y Suministros del Ministerio de Turismo y Cultura – Centro Cívico 3er piso Núcleo 4. La fecha y hora límite para presentar las mismas será hasta las 9:25hs de la fecha de apertura, establecida en la publicación del llamado.

ARTÍCULO 9º: APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura se llevará a cabo en el lugar, día y hora establecidos en la publicación del llamado.

ARTÍCULO 10º: MANTENIMIENTO DE OFERTA

El plazo de mantenimiento de la Oferta se fija en 30 días hábiles a partir de la fecha de apertura.

ARTÍCULO 11º: LA EVALUACION Y ADJUDICACION

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JUAN CARLOS FERRERES
Encargado de Despacho del
Departamento Administrativo
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 0758 - MTCyD - 2024

La adjudicación será por ítems, teniendo en consideración a las ofertas más convenientes para el Organismo contratante, bajo criterios directamente vinculados al objeto del contrato tales como precio, la calidad del bien y/o servicio capacidad técnica, experiencia del oferente, y demás condiciones de la oferta que constan en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

Los Oferentes deberán indicar en todos los renglones cotizados, en forma expresa, el precio unitario y total de cada renglón.

ARTÍCULO 12°: LUGAR DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

Dirección de Contable y Patrimonio del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte – Centro Cívico 3er piso Núcleo 4.

ARTÍCULO 13°: FACTURACIÓN

La factura debe ser emitida a favor de GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN ADMINISTRACION CENTRAL CUIT N° 30-99901516-2.

Para el pago además de la presentación de la Factura debe adjuntar:

- Cumplimiento fiscal emitido por DGR de la provincia de San Juan, vigente a la fecha de presentación de la factura.
- Constatación de comprobantes con CAE.
- Remito con CAI vigente.

ARTÍCULO 14°: AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL MONTO DE LA CONTRATACIÓN ADJUDICADA

Por aplicación del artículo 11 inciso 2) del Decreto Reglamentario N° 0004-OCC-2020, en caso de ser necesario, el Ministerio de Turismo Cultura y Deporte podrá aumentar o disminuir en un 20% el monto total adjudicado en las condiciones y precios pactados, con la adecuación de los plazos en caso de corresponder.

B- Modelo de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**ARTÍCULO 1°: CARACTERÍSTICAS DEL OBJETO**

ADQUISICION DE MATERIALES DE LIBRERÍA PARA LAS OFICINAS PERTENECIENTES A LA SECRETARIA DE CULTURA, SECRETARIA DE TURISMO Y SECRETARIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA, DEL MINISTERIO DE TURISMO CULTURA Y DEPORTE

Ítem	Descripción	1 ^{era} COMPRA
1	Abrochadora 10	10
2	Abrochadora 21/6	5
3	Abrochadora 50	7
4	Adhesivo sintético transparente x 50ml	96
5	Anotador A5 (148 x 210 mm) RAYADO	2
6	Arandelas de carton (caja 500 unidades)	1
7	Bandas elásticas 40 mm x 100grms	12
8	Bibliogratos A4	30
9	Bibliogratos oficio	60

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

10	BINDER clip negro N° 1 - 19mm (aprieta papeles) caja por 12 unidades	5
11	BINDER negro clip N° 2 - 25 mm (aprieta papeles) caja por 12 unidades	5
12	BINDER negro clip N° 3 - 32 mm (aprieta papeles) caja por 12 unidades	5
13	BINDER negro clip N° 4 - 41 mm (aprieta papeles) caja por 12 unidades	5
14	BINDER negro clip n° 5 - 51 mm (aprieta papeles) caja por 12 unidades	8
15	Block de hojas A4 cuadriculado	2
16	Broche MARIPOSA n° 12 x 100 un	5
17	Broches para abrochadora n° 10 caja x 1000 unidades	35
18	Broches para abrochadora n° 21/6 caja x 1000 unidades	60
19	Broches para abrochadora n° 24/6 caja x 1000 unidades	10
20	Broches para abrochadora n° 24/8 caja x 1000 unidades	10
21	Broches para abrochadora n° 26/6 caja x 1000 unidades	10
22	Broches para abrochadora n° 50 caja 1000 unidades	60
23	Broches para abrochadora n° 64 caja x 1000 unidades	5
24	Broches para engrapadora N° 23/6 o 23/13 caja x 1000 un	2
25	Caja de archivo cartón oficina	60
26	Caja de archivo plastica oficina	60
27	Carpeta tapa transparente A4	150
28	Carpeta tapa transparente OFICIO	180
29	Cinta de adhesiva transparente 12mm x 30 mts	50
30	Cinta de embalar marrón 48mm*40mts	50
31	Cinta de embalar transparente 24mm x 50mts	36
32	Cinta de embalar transparente 48mm x 40mts	84
33	Cinta de papel blanca de 24mm x 50mts	50
34	Cinta de papel blanca de 48mm x 40mts	50
35	Clips N°4 caja x 100 unidades	20
36	Clips N°5 caja x 100 unidades	60
37	Clips N°6 caja x 50 unidades	20
38	Clips N°8 caja x 50 unidades	40
39	Cuaderno A4 espiralado con tapa flexible CUADRICULADO x 84 hojas	25
40	Cuaderno A4 espiralado con tapa flexible RAYADO x 84 hojas	75
41	Cuaderno A4 tapa dura CUADRICULADO x 100 hojas	15
42	Cuaderno A4 tapa dura RAYADO x 100 hojas	15
43	Cuaderno espiralado tapas blandas rayado A5 x 80 hojas	5
44	Cuaderno OFICIO espiralado con tapa flexible RAYADO x 84 hojas	5
45	Cutter 18mm	20
46	Etiquetas autoadhesiva tipo PEGASOLA blanca (100x80 mm aprox.) caja x 30 láminas	3
47	Etiquetas autoadhesiva tipo PEGASOLA blanca (28x50 mm aprox.) caja x 30 láminas	3
48	Folio A4 x 100 un	30
49	Folio OFICIO x 100 un	35
50	Gomas de borrar Lapiz / Tinta	75
51	Lapicera Borrable AZUL caja de 12 unidades	10
52	Lapicera Borrable NEGRA cajas de 12 unidades	15
53	Lapicera trazo fino AZUL	150
54	Lapicera trazo fino NEGRA	150
55	Lapicera Trazo grueso AZUL	200

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 0758 - MTCyD - 2024

56	Lapicera Trazo grueso NEGRO	200
57	Lapicera trazo grueso ROJA	24
58	Lapicera trazo grueso VERDE	24
59	Lapicera boligrafo fine AZUL tinta gel punta roller 0,7mm caja de 12 unidades	10
60	Lapicera boligrafo fine NEGRA tinta gel punta roller 0,7mm caja de 12 unidades	15
61	Lapicera boligrafo fine ROJA tinta gel punta roller 0,7mm caja de 12 unidades	1
62	Lapiz corrector 7 ml	120
63	Lapiz negro	200
64	Libro de Actas apaisado rayado 40x27 cm 300 páginas	3
65	Libro de Actas x 200 folios - tapa dura - OFICIO	3
66	Marcador indeleble AZUL punta redonda	36
67	Marcador indeleble NEGRO punta redonda	120
68	Marcador indeleble ROJO punta redonda	36
69	Marcador NEGRO permanente 0,4 mm	12
70	Marcador para pizarron recargable AZUL	20
71	Marcador para pizarron recargable NEGRO	40
72	Marcador para pizarron recargable ROJO	15
73	Marcador para pizarron recargable VERDE	15
74	Minas 0,5 mm tubo x 12 unidades	40
75	Minas 0,9 mm tubo x 12 unidades	6
76	Minas 2 mm tubo 6 unidades	5
77	Nepaco N° 2 - caja x 50 metalico	50
78	Notas autoadhesivas 125 x 75mm por 100 hojas	75
79	Notas autoadhesivas 50 x 40mm por 80 hojas	75
80	Notas autoadhesivas 75 x 75mm por 300 hojas	400
81	Papel carbonico A4 azul x 10 unidades	2
82	Papel carbonico A4 negro x 10 unidades	2
83	Papel ilustracion A4 resma	2
84	Perforadora metalica 20hjs	10
85	Plasticola 1000grs	3
86	Plasticola 250grs	5
87	Portaminas 0,5	15
88	Portaminas 0,7	5
89	Regla de plastico 20 cm	15
90	Regla de plastico 30 cm	25
91	Repuesto cuchillas para cutter 18mm x 10 unidades	5
92	Resaltador AMARILLO	180
93	resaltador NARANJA	180
94	resaltador ROSADO	120
95	Resaltador VERDE	120
96	Resmas de papel A4 80gr x 500 hojas	300
97	Resmas de papel A4 adhesivo x 100 hojas	5
98	Resmas de papel A4 COLORES VARIOS de 75gr x 100 hojas	10
99	Resmas de papel OFICIO	150
100	Rollos de papel para calculadora de 5,5 cm	10
101	Saca broches	20
102	Sacapuntas de metal	10
103	Señalador chinche caja x 50 un	5

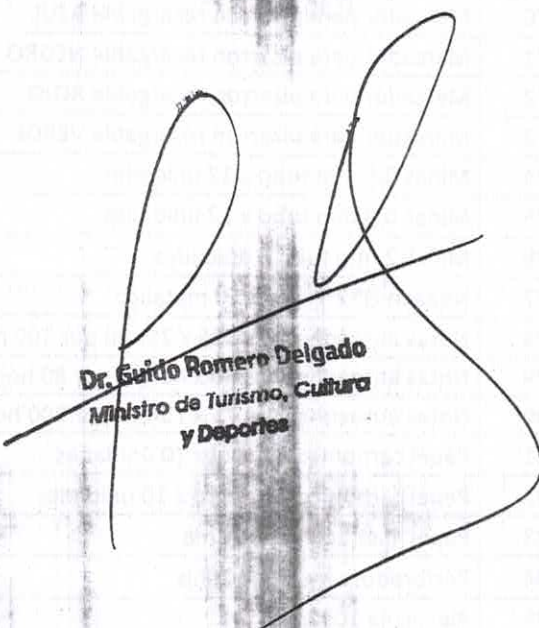
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

104	Señalador pagina autoadhesiva 5colores x 25 block de 12x44mm (banderita)	350
105	Separadores de cartulina A4 x 10 UNIDADES	5
106	Sobre blanco 114*162 80grs c/u	100
107	Sobre blanco A4	50
108	Sobre blanco OFICIO	50
109	Sobre papel madera A4	150
110	Sobre papel madera OFICIO	150
111	Tabla portablock OFICIO	2
112	Taco de papel 9*9 por 400 hojas multicolor	20
113	Tijera de 17cm	20

**Cualquier consulta se puede realizar a: comprasmtvc@gmail.com O vía telefónica 4305941
- ESTOS COMO UNICOS MEDIOS OFICIALES DE COMUNICACIÓN.**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

~~ILIANI CARLOS FERRES~~
Encargado de Despacho del
Departamento Administrativo
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE


Dr. Guido Romero Delgado
Ministro de Turismo, Cultura
y Deportes



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 0758 - MTCyD - 2024

Digesto Administrativo Provincial 003

CIRCULAR CONJUNTA N° 002 C.C.-2019
CIRCULAR CONJUNTA N° 001 T.G.P.-2019

ANEXO I

NOTA DE DECLARACION JURADA TRANSFERENCIA BANCARIA

San Juan, de de

St/a:

S/D:

El (los) que suscribe(n)
..... de

CUIT N° N° Proveedor del Estado con domicilio
legal/real/comercial en calle N° Código
Postal Piso Dpto./oficina/localidad de la Provincia
de

Adjunto comprobante de transferencia bancaria (efectivo), fecha de transferencia

Cuenta Origen Cuenta Destino

Banco de destino N° de Transferencia

Importe Nombre del Originante y

Documento del Originante como instrumento de garantía para el

Tipo de Garantía de (Marque lo que corresponda):

- Oferta Anticipo Financiero Adjudicación Ejecución de Contrato
- Sustitución de Garantía Existente Fondo de Reparación Adecuación de Precio

del Procedimiento de Contratación (Marque lo que corresponda):

Licitación Pública N° Licitación Privada N°

Contratación Directa N° Concurso de Precio N°

Correspondiente al N° de Expediente del Organismo/Institución

Manifiesto que los datos consignados en el presente formulario son correctos y completos.

.....
Firma y Aclaración

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JUAN CARLOS FERRES
Encargado de Despacho del
Departamento Administrativo
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

0000000000

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

GOBIERNO DE LA COMUNIDAD

RESPONSABILIDAD

0758

1974-1975

Vertical text on the left margin

Faint header text

Faint text

Faint text

Faint text

Main body of faint, illegible text

ES CURIA NEI NEI ORIGINALI

Small text at the bottom left, possibly a signature or stamp